ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

Núm. 2.492/2011

De conformidad con el artículo 43,1c) de la Ley 7/2002, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace publico que en la

secretaria de este Ayuntamiento se está tramitando Proyecto de Actuación para la regularización de explotación agrícola y ampliación de vivienda en finca Pedrique, polígono 21, parcela 02, el cual ha sido admitido a trámite mediante Decreto de Alcaldía 039/2011, lo que se hace publico a los efectos oportunos.

En Obejo a 6 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, María Dolores López Cano.